

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número ADQ-05-EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO-2026, que tiene por objeto: Adquisición de Equipamiento tecnológico para el monitoreo de Seguridad del Municipio de Frontera.

No de licitación	ADQ-05-EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO-2026
Costo de las bases	\$ 0.00
Fecha límite para adquirir las bases	13-abril-2026 a las 11:00 horas
Junta de aclaraciones	15-abril-26 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	20-abril-26 a las 11:00 horas
Fallo	22-abril-26 a las 11:00 horas

PARTIDA	DESCRIPCION
1	Equipamiento para cámaras de vigilancia.
2	Equipamiento para estaciones de pánico
3	Equipamiento para trailas de vigilancia
4	Equipamiento de Radiofrecuencia

- Lugar de entrega: En los puntos determinados por Seguridad Pública
- Tiempo de Entrega: A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura por cada entrega.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en calle Progreso #102 Col Zona Centro, Frontera, Coahuila, en la Coordinación de adquisiciones, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Frontera, ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
 - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Presidencia Municipal de Frontera, Coah por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
 - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

07 de abril del 2026
C.P. Virginia Uchino Martínez
Tesorera Municipal
Rubrica.